

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

[INT-UN-SERR-082-2020-015]

Señores:

GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO (GEICOL) S.A.S
LUZ ADRIANA BASTIDAS ÁLZATE

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO (GEICOL) S.A.S

Dirección: Calle 37 Norte No. 3 G-N-19 Cali, Colombia

Santiago de Cali.

REF: Contrato No. 058 de 2020 “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – VÍA SERREZUELA HASTA LA CABAÑA (MUNICIPIO LA CALERA), VÍA NIMAIMA A NOCAIMA Y VÍA PULÍ A SAN JUAN DE RIOSECO”.

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTOS METODOLÓGICOS

Respetada ingeniera:

Como parte de los compromisos de la interventoría, se realizó la revisión del documento metodológico del contrato No. ICCU – 058 de 2020, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – VÍA SERREZUELA HASTA LA CABAÑA (MUNICIPIO LA CALERA), VÍA NIMAIMA A NOCAIMA Y VÍA PULÍ A SAN JUAN DE RIOSECO, atendiendo las observaciones socializadas en las pasadas mesas técnicas, se da por aprobados los siguientes documentos:

- CRONOGRAMA ICCU 2020 La Calera
- CRONOGRAMA ICCU 2020 Ni-No
- CRONOGRAMA ICCU 2020 Pulí – Rio Seco 2
- Metodología ICCU 2020 Lote 1 V4 Nov 04
- Diagnostico preliminar estado tramos viales v2

Cordial saludo,



ING. CARLOS ALFONSO GÓMEZ GUACANÉME

Director de Interventoría

Universidad Nacional de Colombia

Anexo – Lo mencionado en la comunicación

Copia: Archivo

Copia: Ing. Juan Sebastián Villamil Rodríguez – Supervisor del contrato